



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BUEN GOBIERNO

En la Declaración del Milenio en la que 189 países adquirieron compromisos para superar la pobreza externa en el mundo, se consignó como principal aporte de los países en desarrollo asegurar el “buen gobierno” de los países, que garantiza el uso adecuado y eficiente de los recursos dirigidos al cumplimiento de las Metas del Milenio. No obstante, a pesar de lo obvio que puede parecer, no existe una definición de lo que significa buen gobierno con la que todos estén de acuerdo. Mientras, en el caso de los organismos multilaterales el buen gobierno siempre aparece asociado a palabras como anticorrupción, eficiencia o rendición de cuentas, en las ciencias sociales se asocia a las corrientes de la nueva gerencia pública o la nueva economía institucional.

De manera que la primera pregunta que surge al hablar de políticas públicas para el buen gobierno es, exactamente a qué nos estamos refiriendo, en otras palabras ¿cuál es el alcance del concepto de buen gobierno?, especialmente en el caso subnacional, en el que se centra el interés de este foro.

A este respecto, la primera diferencia que surge entre Europa y América Latina es que a aquella le interesa la dimensión supranacional del buen gobierno, al estar inscrita en el marco de la Unión Europea. Para Europa el buen gobierno, además de los conceptos con los que generalmente se relaciona, también se asocia a los de subsidiariedad y distribución de competencias. Este tema en América Latina, por sufrir un proceso de integración muy diferente, no parece pertinente para un debate sobre buen gobierno.

Por otro lado, al analizar lo que significa buen gobierno para uno y otro continente es posible hallar intersecciones, así como complementos. En primer lugar, en el Viejo Continente, según la declaración de la XXIª Asamblea General de Municipios y Regiones de Europa, actuar bajo el principio del buen gobierno en los niveles subnacionales significa: i) orientarse por los principios de desarrollo sostenible y desarrollo local, ii) hacer un fuerte énfasis en la participación e inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones de la administración, iii) enfatizar en la inclusión social (promoción de la igualdad, no discriminación representativa equitativa de hombres y mujeres,), iv) hacer uso de las tecnologías de la información para mejorar la prestación de los servicios, v) para este mismo fin, hacer uso de alianzas entre el sector público y privado, vi) fomentar la naturaleza innovadora de las iniciativas locales y regionales y vii) dar gran importancia a la activa cooperación entre ciudades y regiones. Es decir, que el concepto en Europa se asocia más a una forma innovadora de

gerencia pública, no centrada en la administración local sino entendida de forma amplia dando lugar al papel de la ciudadanía, la sociedad civil y el sector privado en la gestión de la cosa pública.

El Banco Mundial, por su parte, al hablar de buen gobierno en el contexto latinoamericano - y en general para los países en desarrollo - se refiere fundamentalmente a políticas de anticorrupción a través de la transparencia y la rendición de cuentas, el fortalecimiento institucional a través del recurso técnico y humano, reformas a la justicia y adelgazamiento del Estado, entre otros. En últimas, se trata de una serie de modos de actuar de la administración pública que aumenta las posibilidades de estas economías de acceder a proyectos de cooperación. Es decir, en América Latina el concepto se ha entendido de manera similar a la europea pero un tanto más estrecha, asociándolo más a anticorrupción y control social del uso de los recursos públicos

De manera que existe una intersección en el significado de buen gobierno, al referirse ambos a la apertura de la administración a la ciudadanía a través de la participación para mejorar la transparencia. Y existe un complemento que Europa puede aportar a América Latina en otros campos del buen gobierno como el uso de las tecnología de la información, la inclusión social en los procesos participativos, la cooperación entre ciudades y regiones.

América Latina puede dejar de limitar el concepto a anticorrupción y expandirlo hacia formas innovadoras y más eficientes en las que un territorio (no solamente el gobierno) se maneja mas eficientemente en beneficio de sus habitantes. En este sentido cabrían reflexiones y preguntas que eventualmente se podrían resolver en el desarrollo del Foro como las siguientes:

¿De qué maneras han utilizado las entidades subnacionales las tecnologías de la información y las comunicaciones y qué resultados han tenido sobre la prestación de distintos servicios a la ciudadanía? Han ayudado sustancialmente a mejorar el desempeño de los territorios y la transparencia en la gestión de los recursos públicos?

¿Qué tipos de sinergias en la cooperación entre ciudades y regiones han demostrado tener mayor impacto positivo en la gestione de los gobiernos subnacionales, a través de qué instrumentos? (redes virtuales, cooperación horizontal y transferencia de conocimiento, asociaciones)

¿Cuáles son los alcances de las prácticas participativas en las diferentes políticas públicas sectoriales y para grupos de población específicos (mujeres, niños, tercera edad, pobres, desvalidos)?

¿Cuáles son las experiencias relevantes por su relativo éxito o fracaso de ejercicios de control, administración, financiación o decisión de la sociedad civil sobre asuntos del Estado y del mercado?